Puerto Tejada – Cauca enero del 2026

SEÑORA:
LUZ ADIELA SALAZAR GOMEZ
Alcaldesa Municipal
La ciudad

REFERENCIA**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE MANEJO DE INFORMACIÓN Y LAS TICS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA**

El presente documento contiene la propuesta de las actividades a desarrollar en el municipio de puerto tejada cauca, con un término de duración de seis (6) meses.

La implementación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos administrativos, operacionales y productivos de las empresas de los diferentes sectores del mundo es cada vez más frecuente, ya que éstas han tomado un papel de vital importancia en el desarrollo de sus actividades, brindando una mayor eficiencia en el manejo de los recursos y más agilidad en la prestación de servicios. De allí que las TIC se hayan convertido en un pilar de la ejecución de procesos, la administración financiera, proyectos de tecnología y apoyo tecnológico en los diferentes sectores de la administración pública, al permitir un control más precisos sobre los procesos y, por ente, la toma de decisiones más asertiva en el desarrollo de planes estratégicos con base al Plan de desarrollo Municipal.

Lo anterior permitirá alinear a la administración municipal en el buen uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y así consolidar un estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital. También debemos trabajar bajo los lineamientos que exige el MinTic para sacar adelante todo lo referente a TI que propone la Administración Municipal de Puerto Tejada – Cauca.

De manera atenta me permito ofertar mi servicio de apoyo a la gestión en el área de sistemas y de más dependencias La Ley 30 de diciembre 28 de 1992 organiza el Servicio de Educación Superior al referirse a los programas académicos, resalta en los siguientes artículos:

La educación superior en Colombia se imparte en dos niveles: pregrado y posgrado. El nivel de pregrado tiene, a su vez, tres niveles de formación: Nivel Técnico Profesional (relativo a programas Técnicos Profesionales). Nivel Tecnólogo (relativo a programas tecnólogos).

PERFIL PROFESIONAL:

Mediante la presente pongo a consideración mi hoja de vida como Ingeniero de sistemas informáticos con matricula profesional No 191035-320849CAU y estudios complementarios en especialización tecnológica en seguridad en redes de computadores entre otros. El propósito es apoyar y fortalecer, a las diferentes dependencias de la Administración Municipal en la gestión de proyectos TI, apoyo – fortalecimiento y seguimiento a los procesos a desarrollar de la estrategia de gobierno digital (planes de tecnología), fortalecer la mesa de ayuda bajo las herramientas que actualmente maneja la entidad y alta disponibilidad para una operación continua en las diferentes dependencias del CAM.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza **digital.**

1. Apoyar y fortalecer la implementación del Plan Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicaciones (**PETIC**); de acuerdo a lo estipulado en el plan de desarrollo Municipal.
2. Apoyar y fortalecer la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información **SGSI y** Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
3. Apoyar y fortalecer la implementación del modelo de Gobierno de Datos
4. Apoyar y fortalecer la implementación de la política de seguridad de la información,

tratamiento de datos personales.

5. Apoyar y fortalecer la implementación del modelo de ciudades y territorios inteligentes.
6. Apoyar y fortalecer la implementación del modelo y/o marco de referencia de la arquitectura empresarial.

La estrategia del Gobierno Digital tiene como objetivo aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de información y de comunicaciones en el funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública.

7. Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción gobierno en digital.
8. Apoyar en el diseño de acciones que involucren a todas las dependencias del CAM y garanticen la implementación, la puesta en marcha, capacitaciones, seguimiento y control de la estrategia de gobierno digital.
9. Apoyar en la toma de decisiones en la innovación continua sobre adquisición de equipos de cómputo y accesorios avanzados que sirvan para la automatización como el escaneo de documentos y la gestión documental; para así lograr la meta del cero papel y automatización de trámites y datos abiertos.
10. Apoyar y fortalecer la mesa de ayuda con las herramientas existentes en la administración municipal la cual brindará soporte técnico tecnológico constante a los funcionarios tanto en software como en Hardware redes sociales. También en cualquier eventualidad en los medios tecnológicos existentes correos electrónicos intranet gubernamental etc.
11. Apoyar en la construcción de los diferentes proyectos de tecnología designados por el área pertinente o jefe directo del CAM.
12. Apoyar en el análisis funcional y levantamiento de requerimiento en los casos requeridos para la implementación de los diferentes proyectos, estudios previos y/o formulación en el área TI.
13. Apoyo en el manejo, evaluación y presentación de información confidencial ante los entes de Gubernamentales y de control.
14. Apoyar en el ejercicio como gestor técnico y funcional en las diferentes plataformas ERP que sean adquiridas por la entidad.
15. Apoyar y fortalecer la implementación de la política sobre participación ciudadana de acuerdo a los diferentes lineamientos de Gobierno Digital.
16. Apoyar y fortalecer la implementación documental del protocolo ipv6 de acuerdo a los lineamientos indicados por Gobierno Digital.

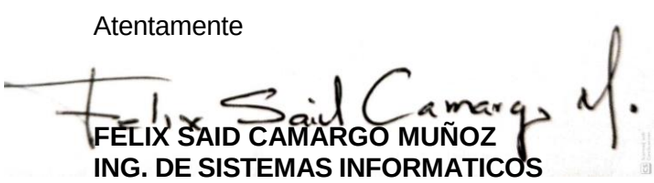
Para disponer los sistemas de información es necesario desarrollar la estrategia de servicios tecnológicos que garantice su disponibilidad y operación. La gestión de tecnología debe proveer un servicio permanente que beneficie a todos los usuarios, tanto internos como externos. La gestión de los siguientes elementos garantiza la prestación de los servicios tecnológicos:

- Suministro, administración y operación de infraestructura tecnológica y de sistemas de información.
- Alta disponibilidad para una operación continúa.
- Servicios de soporte técnico a los usuarios.
- Seguridad

Esperamos tener para la Alcaldía de Puerto Tejada la mejor solución oportuna y eficaz para juntos llegar a implementar una estrategia exitosa y de total beneficio para los diferentes Usuarios que interactúan con el CAM.

Valor de la propuesta: veintiún millones trecientos sesenta y nueve mil seiscientos pesos ($ 21.369.600) M/CTE

Atentamente



FÉLIX SAID CAMARGO MUÑOZ
ING. DE SISTEMAS INFORMATICOS
M.P No 191035-320849CAU